

Libro Registro 1890-91.

N.º 229.

9-463-2

1890.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADRID.**

Negociado *2º*

CLASE *Cuentas.*

Expediente *a instancia de Don Eugenio
Marinas reclamando copia de una
cuenta por construcción de dos marquesi-
nas para el Mercado de ganados.*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

SECRETARIA.

NEGOCIADO

Extracto del expediente

previsto por D. Eugenio
Marinaz, en reclamacion de copia de su
cuenta por construccion de dos marquesinas
p^o el Mercado de Ganado

Registro general núm. 1364

Registro del Negociado M. 21.7.229

Folio 3526.

Libro Registro 1890-91.

1890
Diciembre 18-

D. Eugenio Marinaz solicita se le entregue copia literal de la cuenta que presentó en 28 de marzo de 1886, por la construcción de dos marquesinas p^o el Mercado de Ganado.

" 21.

Resueto del Sr. Secret^o: informe la Contaduría

" 23.

Se remite por conducto del Sr. Sec^o.

1891.

Enero 5.

La Contaduría remite copia de la cuenta solicitada y en cuya obligacion figura contratada en la cuenta gen^l de resultados de ejercicio cerrado.

9.

Ayuntamiento de Madrid

Resueto del Sr. Secret^o: Suizo el pago de

los derechos establecidos, se pide se certi-
fique de la copia remitida por
los contadores.

1891
Enero 14 Se expide la certificación



N. 4488.712

2.



Excmo. Sr.

El que suscribe, Eugenio Marinas, maestro cerrajero, establecido en esta corte, calle de D. Martín nº 21 con cédula personal de novena clase, número 445 expedida por la Delegación del Distrito del Hospicio con fecha de 24 Agosto del año actual, á V.º. con las consideraciones y respetos debidos, se

Suplica se sirva disponer se le entregue copia literal de la cuenta que por construcción de dos marquecinos para el mercado de ganados que con fha. 28 de Marzo de 1896 tuvo el honor de presentar á ese Ilustre Ayuntamiento.

Gracias que el exposante espera merecer de su rectitud y misericordia bondad, por lo que queda á Dios que á V.º. V.º. no. ad para bien de sus gobernados.
Madrid 18 Diciembre 1890.
Eugenio Marinas

no. 445 = 9ª clase
Año 1890

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento
Constitucional de esta Corte.
Ayuntamiento de Madrid

21 Dize

Informe la Contaduría.

Salvo



Yantos.



De conformidad con el decreto anterior, adjunta se remite la copia que solicita Don Eugenio Marinas, de la cuenta presentada en esta Contaduría con fecha 28 de Marzo de 1886, cuya obligación figura contraída en la cuenta general de rendimientos de ejercicios cerrados.

Madrid 5 de Enero de 1891

A. Alcázar



Copia literal de la cuenta presentada por
Don Eugenio Marinas

Cerrajería de Eugenio Marinas = Don
Martin, 33, (Barrio de Arguilles,) Madrid. = Con-
strucción de dos marqueras en el mercad. de ga-
nados = Madrid 28 de Marzo de 1886 Pesetas Cts.

500 Kilog ^{os} de hierro fundido en 4 columnas a' 0'40 p ^{tas} .	200'00
521 id. de hierro dulce en carreras, pares, correas, tornillos y barillas, inclu. arma- do a' 1 p ^{ta}	521'00
34 Metros cuad ^{os} de chapa ondulada de zinc para la cubierta a' 7'50 p ^{tas}	255'00
14'50 Metros lin ^{os} de canalón, moldu- ra y colgante de zinc a' 9 p ^{tas}	130'50
2'30 Metros cuadrados de chapa ca- lada de zinc a' el frente del peralte de la armadura a' 5 p ^{tas}	11'50
Pintura	82'00
<u>Total</u>	<u>1.200'00</u>

Eugenio Marinas = Hay una rubrica = N.º B.º El
Arquitecto = Carlos Velasco = Hay un sello en tinta
Rub con las armas de Madrid, que dice: Dirección
de las Obras del Ensanche, 2.ª Sección

Conforme = El Delegado especial = Ventura C
tro = Hay una rubrica = Hay un sello con las
mas de Madrid, en tinta morada, que dice =
Caso de Ganado = Delegación =

dece



Es copia
Miquel
[Signature]

Enero 9

Previo pago de los derechos establecidos
se pide certificación de la copia de cuenta
remetida por la Contaduría.

[Signature]

AYUNTAMIENTO DE MADRID
REGISTRO GENERAL
N.º 13041.
10 ENF 91
F.º 3326.
ENTRADA

2º

NÚM. 846

ARBITRIO MUNICIPAL SOBRE CERTIFICACIONES.

DERECHOS *Cinco* pesetas, satisfechas por la expedida á favor de D. *Eugenio Marín*

pidiendo certificación de copia de una cuenta por construcción de dos magnesianas para el mercado de ganados.

El Oficial del Negociado,

Parte que se ha de unir al expediente.

DEPARTAMENTO



D. Rafael Salaya y Toro. Secre^{to} 3^a

Certifico: que por D. Eugenio Mar-
tinez residente en esta Capital, se solicitó
del Sr. Sr. Alcalde en junta de 18 de
Diciembre ~~de~~ of auditors habidos
presentada una cuenta importe de la con-
strucción de dos marguerinas para el des-
canso de ganados.

Por esta fecha instando a informes
de la Contaduría de esta villa dicha expen-
dencia ha remitido la copia ^{de la} ~~de~~ cuenta
presentada por D. Eugenio Martinez con
fecha 28 de Mayo de 1886, ~~de~~ cuyos
obligacion figura contraída ~~de~~ de la
cuenta gen^{eral} de resultados de ejercicios
cerrados, y cuyo tenor literal es
como sigue:

(Copiar)

Consigne a la letra con su original
del Sr. Ayuntamiento de Madrid

cumplimiento de lo mandado por
el Sr. D. Juan de Mendizábal Presidente en de-
rente fecha 9 del ~~mes~~ ^{octubre}, e queda
la presente visada por S. E. y
sellada con el de los años res-
p. esta Villa de Madrid en su Casa
Comunitorial a 14 de Enero de 1891

V. P. P.

R. S.